



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO <sub>2021</sub>

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria

FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021





# PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria, es el instrumento de planeación de las acciones que el CEPCI-PA llevará a cabo durante el ejercicio 2021, el cual, ha sido elaborado en observancia a lo establecido en TÍTULO SEGUNDO, Capítulo I, numeral 4, Capítulo II, numeral 30, fracción I, segundo párrafo del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 bajo el rubro de la Secretaría de la Función Pública.



## MARCO LEGAL

- I. ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de febrero de 2019.
- II. ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de marzo de 2020.
- III. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.**

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catalogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.**

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. **</i> <i>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.**</i> <i>Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. **</i> <i>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.**</i> <i>No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*</i>

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria (PA) en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**III. Denuncias**

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA).
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	01/01/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**III. Denuncias**

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
<b>Objetivo</b>	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de la Procuraduría Agraria (PA).
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de la Procuraduría Agraria (PA), han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.**

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**III. Denuncias**

<b>Indicador</b>	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
<b>Objetivo</b>	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) por cualquier ciudadano o ciudadana.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la Procuraduría Agraria (PA) son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.**

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**IV. GESTIÓN**

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2021	01/10/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
(PAT 2021)  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria**

**V. MEJORA DE PROCESOS.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.</b>
<b>Meta</b>	<b>Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.</b>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

**V. MEJORA DE PROCESOS.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.</b>
<b>Meta</b>	<b>El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.</b>


Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI. ** Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.** Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI. ** Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.** Desinterés de las personas servidoras públicas de la dependencia.* No funcionamiento o funcionamiento incorrecto del sistema electrónico destinado para tal efecto.*

\* Riesgos de eventos adversos que pudieran afectar el correcto funcionamiento, considerados por el CEPCI.

\*\* Basado en el Catálogo de factores de riesgo de incumplimiento del Programa Anual de Trabajo, 2017 (emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública el 28 de febrero de 2017).



Firma para constancia de aprobación el  
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Intereses



---

Lic. Héctor Rodríguez Salas  
Secretario General de la Procuraduría Agraria

FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021